

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: ICETEX

Fecha de revisión de acciones: 31-12-2022

| Código Hallazgo | Fecha vigencia Auditoría | Fecha Suscripción plan de mejoramiento | Descripción Hallazgo | Causa Hallazgo | Acción de Mejora | Descripción de Actividades | Responsable | Unidad de medida de la actividad | Fecha inicio | Fecha final | Evidencia | Conclusión o justificación del cumplimiento | Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces |
|-----------------|--------------------------|--|---|--|---|--|---|--|--------------|-------------|--|---|---|
| 1 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CONSISTENCIA EN LAS BASES DE BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRATIVO (A). Al analizar las bases de los beneficiarios del fondo en administración 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron inconsistencias en lo reportado por el ICETEX frente a las bases de beneficiarios reportados por el constituyente. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información de los fondos en administración, generando diferencias en la información de las bases de beneficiarios de los fondos administrados. | Seguimiento a conciliación de la información de convocatorias del Programa de Generación E componente Excelencia, con el Ministerio de Educación Nacional. | Elaborar presentación con el estado de convocatorias 2021 y 2022 | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Presentación Convocatorias 2021-2022 | 2022-07-05 | 2022-07-31 | Presentación estado de las convocatorias 2021-2022. | Se realizó y se socializó con representantes del Ministerio de Educación Nacional el estado de las convocatorias del Programa de Generación E componente Excelencia 121982 para el periodo 2021 -2022 | Se evidencia que se cumplió con la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento; sin embargo, se debe continuar con el seguimiento permanente a las conciliaciones de información en los diferentes programas y/o fondos administrados. |
| 1 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CONSISTENCIA EN LAS BASES DE BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRATIVO (A). Al analizar las bases de los beneficiarios del fondo en administración 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron inconsistencias en lo reportado por el ICETEX frente a las bases de beneficiarios reportados por el constituyente. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información de los fondos en administración, generando diferencias en la información de las bases de beneficiarios de los fondos administrados. | Seguimiento a conciliación de la información de convocatorias del Programa de Generación E componente Excelencia, con el Ministerio de Educación Nacional. | Realizar reunión de seguimiento con el Ministerio de Educación Nacional para presentar estado de beneficiarios del Fondo Generación E - Excelencia | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Correo con ayuda de memoria de mesa de seguimiento | 2022-07-05 | 2022-07-31 | Correo con ayuda de memoria de mesa de seguimiento de convocatorias a las 2021-2022. | En la preparación de la presentación de estado del la convocatoria del Programa de Generación E componente Excelencia 121982, se proyectó y se socializó con representantes del Ministerio de Educación Nacional el correo con ayuda de memoria de mesa de seguimiento. | Se evidencia que se cumplió con la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento; sin embargo, se debe continuar con el seguimiento permanente a las conciliaciones de información en los diferentes programas y/o fondos administrados. |
| 1 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CONSISTENCIA EN LAS BASES DE BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRATIVO (A). Al analizar las bases de los beneficiarios del fondo en administración 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron inconsistencias en lo reportado por el ICETEX frente a las bases de beneficiarios reportados por el constituyente. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información de los fondos en administración, generando diferencias en la información de las bases de beneficiarios de los fondos administrados. | Análisis de la información del estado de los cupos asignados en la convocatoria abierta y reportar la información al Constituyente | Efectuar mesas de trabajo con Constituyente para validar la información del estado de la convocatoria | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Correo con ayuda de memoria de mesas de trabajo | 2022-07-05 | 2022-11-30 | Correos con ayuda de memoria de mesa de seguimiento a las convocatorias 2021-2022. | Como resultado de la mesa de trabajo se proyectó comunicación a través de correo electrónico en el cual se registraban los temas trabajados, además conforme ello se gestionan las observaciones generadas. | Se observa que se cumplió con la actividad determinada en el Plan; no obstante, se debe continuar con el análisis permanente del estado de los cupos asignados en cada convocatoria. |
| 1 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CONSISTENCIA EN LAS BASES DE BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRATIVO (A). Al analizar las bases de los beneficiarios del fondo en administración 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron inconsistencias en lo reportado por el ICETEX frente a las bases de beneficiarios reportados por el constituyente. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información de los fondos en administración, generando diferencias en la información de las bases de beneficiarios de los fondos administrados. | Análisis de la información del estado de los cupos asignados en el fondo, una vez culmine una convocatoria abierta y reportar la información al Constituyente | Enviar al Constituyente informe del estado final de la convocatoria | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Informe convocatoria | 2022-07-05 | 2022-11-30 | Comunicaciones informando seguimiento a la asignación de cupos de la convocatoria. | Se realizó análisis y seguimiento a la asignación de cupos de la convocatoria, lo cual es compartido con los representantes del Ministerio de Educación Nacional para su conocimiento y control. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan, se evidencian los informes remitidos al MEN con los estados de la convocatoria13/01/2023; no obstante, se debe continuar con el análisis permanente del estado de los cupos asignados en cada convocatoria. |


| Código Hallazgo | Fecha vigencia Auditoría | Fecha Suscripción plan de mejoramiento | Descripción Hallazgo | Causa Hallazgo | Acción de Mejora | Descripción de Actividades | Responsable | Unidad de medida de la actividad | Fecha inicio | Fecha final | Evidencia | Conclusión o justificación del cumplimiento | Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces |
|-----------------|--------------------------|--|---|---|---|---|---|----------------------------------|--------------|-------------|--|---|--|
| 1 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CONSISTENCIA EN LAS BASES DE BENEFICIARIOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRATIVO (A). Al analizar las bases de los beneficiarios del fondo en administración 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron inconsistencias en lo reportado por el ICETEX frente a las bases de beneficiarios reportados por el constituyente. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información de los fondos en administración, generando diferencias en la información de las bases de beneficiarios de los fondos administrados. | Análisis de la información del estado de los cupos asignados en el fondo, una vez culmine una convocatoria abierta y reportar la información al Constituyente | Presentar en junta administradora el estado de la convocatoria | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Actas de junta administradora | 2022-07-05 | 2022-11-30 | Actas de junta administradora Generación E - Excelencia. | Se programaron y realizaron mesas de trabajo con la junta administradora del fondo, en donde se informó el estado del proceso de convocatoria y legalización de los créditos. | Se evidencia cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observan los informes enviados a la Junta Administradora; sin embargo, se debe continuar con el análisis permanente del estado de los cupos asignados en cada convocatoria. |
| 2 2021 | 2020 | 05/07/2022 | INGRESOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN (A). Se observa diferencia en los ingresos por concepto de consignaciones con los estados de cuenta suministrados por el ICETEX (diferencias ingresos por consignaciones a 31 de diciembre de 2021) Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información del fondo en administración, generando diferencias en la información relacionada con los ingresos del fondo e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Realizar la revisión del registro de las consignaciones recibidas por el Constituyente y validar el valor retenido por concepto de estampilla del Distrito Capital, para verificar la conciliación del concepto de consignaciones del Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Verificar al corte de junio de 2022, los soportes de las ordenes de pago emitidas por la Secretaría de Educación Distrital para el ingreso de los recursos a ICETEX en la vigencia. | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Órdenes de Pago | 2022-07-05 | 2022-07-31 | Historial de Pagos por Proveedor | Se realizó la mesa de trabajo, en donde se validaron los soportes de las ordenes de pago emitidas por la Secretaría de Educación Distrital para el ICETEX, se cuenta con la evidencia del registro correcto de las consignaciones al cierre del 30 de junio de 2022, en el período comprendido entre Julio y Septiembre del 2022 no se han presentado nuevos depósitos en el fondo. | Se observa cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observan los soportes de las ordenes de pago; sin embargo, se debe continuar con la revisión permanente del registro de las consignaciones recibidas por los constituyentes en los diferentes fondos administrados. |
| 2 2021 | 2020 | 05/07/2022 | INGRESOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN (A). Se observa diferencia en los ingresos por concepto de consignaciones con los estados de cuenta suministrados por el ICETEX (diferencias ingresos por consignaciones a 31 de diciembre de 2021) Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información del fondo en administración, generando diferencias en la información relacionada con los ingresos del fondo e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Realizar la revisión del registro de las consignaciones recibidas por el Constituyente y validar el valor retenido por concepto de estampilla del Distrito Capital, para verificar la conciliación del concepto de consignaciones del Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Contabilidad para validar el registro de los ingresos del Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Acta de mesa de trabajo | 2022-07-05 | 2022-07-31 | Acta N° 1 revisión cuenta consignaciones fondo Educación para todos FEST 120952. | Se realizó la mesa de trabajo con la presencia de representantes de la Secretaría de Educación del Distrito, la Dirección de Contabilidad del Ictex, la profesional gestora del fondo, en donde se realizó la validación de las conciliaciones realizadas al cierre del 30 de junio de 2022 y como constancia de la actividad realizada se generó el debido soporte. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observa el acta de la mesa de trabajo realizada 13/01/2023; sin embargo, se debe continuar con la revisión permanente del registro de las consignaciones recibidas por los constituyentes en los diferentes fondos administrados. |
| 2 2021 | 2020 | 05/07/2022 | INGRESOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN (A). Se observa diferencia en los ingresos por concepto de consignaciones con los estados de cuenta suministrados por el ICETEX (diferencias ingresos por consignaciones a 31 de diciembre de 2021) Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información del fondo en administración, generando diferencias en la información del fondo e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Realizar la validación del registro de las consignaciones recibidas por el Constituyente, frente a los convenios y otros de adición de recursos de los fondos. | Verificar mensual con la Dirección de Tesorería el valor de recursos consignados por terceros de fondos de la Secretaría de Educación Distrital | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Correo electrónico | 2022-07-05 | 2022-12-15 | Estados de cuenta de los meses de julio y agosto de 2022 expedidos y firmados por la Dirección de Contabilidad, en donde se validan los recursos consignados, además se evidencia que no se han recibido recursos en los últimos meses de la vigencia. | Se realizó la verificación mensual con la Dirección de Tesorería del valor de recursos consignados por la Secretaría de Educación Distrital. | Se evidencia cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observa el acta de la mesa de trabajo realizada; sin embargo, es necesario continuar con la revisión permanente del registro de las consignaciones recibidas por los constituyentes en los diferentes fondos administrados. |
| 2 2021 | 2020 | 05/07/2022 | INGRESOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN (A). Se observa diferencia en los ingresos por concepto de consignaciones con los estados de cuenta suministrados por el ICETEX (diferencias ingresos por consignaciones a 31 de diciembre de 2021) Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Deficiencias en el seguimiento y debilidades en el control de la información del fondo en administración, generando diferencias en la información relacionada con los ingresos del fondo e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Realizar la revisión del registro de las consignaciones recibidas por el Constituyente y validar el valor retenido por concepto de estampilla del Distrito Capital, para verificar la conciliación del concepto de consignaciones del Fondo 120952 Secretaría de Educación del Distrito Mejores Bachi - Fest. | Validar el registro de los ingresos de fondos y conciliar con la Dirección de Contabilidad el concepto de Consignaciones. | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION | Conciliación | 2022-07-05 | 2022-12-15 | Se remite Ficha Técnica de Depuración Contable, Conciliación Fondo Distrital para la financiación de la educación superior de los mejores bachilleres - 120952. | Se efectuó la validación del registro de ingresos de fondos. | Se observa cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observan las conciliaciones realizadas; sin embargo, es necesario continuar con la revisión permanente del registro de las consignaciones recibidas por los constituyentes en los diferentes fondos administrados. |

| Código Hallazgo | Fecha vigencia Auditoria | Fecha Suscripción plan de mejoramiento | Descripción Hallazgo | Causa Hallazgo | Acción de Mejora | Descripción de Actividades | Responsable | Unidad de medida de la actividad | Fecha inicio | Fecha final | Evidencia | Conclusión o justificación del cumplimiento | Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces |
|-----------------|--------------------------|--|---|--|---|---|---|--|--------------|-------------|--|---|--|
| 3 2021 | 2020 | 05/07/2022 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS (A). En revisión efectuada a los convenios 121983 - Generación E Equidad y 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron diferencias en los descuentos realizados por concepto de gastos en administración. Fondo 121983 una diferencia \$9.414.750.204 y Fondo 121982 \$6.304.215.533. Al igual que diferencias en los informes de gestión presentados. | Deficiencias en la supervisión y debilidades en la conciliación de los estados de cuenta de los convenios citados, generando diferencias en la información relacionada con los gastos de administración de los fondos e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Realizar validación trimestral con el Constituyente de los registros de los estados de cuenta de administración, según lo establecido contractualmente para los fondos de Generación E componente Excelencia y Equidad, para asegurar la conciliación de los estados de cuenta. | Realizar mesa de trabajo trimestral con el Constituyente y la Dirección de Contabilidad para validar los registros de gastos de administración para el 2021 y 2022 de los Fondos 121982 y 121983 de Generación E. | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS / DIRECCION DE CONTABILIDAD | Acta de mesa de trabajo | 2022-07-05 | 2022-07-31 | Informe de gestión Acta de mesa de trabajo celebrada. | Se proyectó informe de gestión y se realizó mesa de trabajo con el constituyente y la Dirección de Contabilidad, para validar los registros de gastos de administración para el 2021 y 2022 de los Fondos 121982 y 121983 de Generación E. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observa el acta de la mesa de trabajo; sin embargo, se debe continuar con la revisión permanente entre el ICETEX y el constituyente sobre los registros por concepto de gastos de administración. |
| 3 2021 | 2020 | 05/07/2022 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS (A). En revisión efectuada a los convenios 121983 - Generación E Equidad y 121982 - Generación E Excelencia, se evidenciaron diferencias en los descuentos realizados por concepto de gastos en administración. Fondo 121983 una diferencia \$9.414.750.204 y Fondo 121982 \$6.304.215.533. Al igual que diferencias en los informes de gestión presentados. | Deficiencias en la supervisión y debilidades en la conciliación de los estados de cuenta de los convenios citados, generando diferencias en la información relacionada con los gastos de administración de los fondos e inconsistencias en la información reportada por la entidad y el constituyente. | Validar trimestralmente los registros del concepto de gastos de administración, según lo establecido contractualmente para asegurar la conciliación de los estados de cuenta de los fondos. | Reportar trimestralmente en los informes de financieros el detalle de los registros de los gastos de administración. | VICEPRESIDENCIA DE FONDOS / DIRECCION DE CONTABILIDAD | Informe financiero | 2022-07-05 | 2022-12-15 | Informe de gestión trimestral fondos de Generación E. | Se proyectó informe de gestión y se realizó mesa de trabajo con el constituyente y la Dirección de Contabilidad, para validar los registros de gastos de administración para el 2021 y 2022 de los Fondos 121982 y 121983 de Generación E. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observa el acta de la mesa de trabajo; sin embargo, se debe continuar con la revisión permanente entre el ICETEX y el constituyente sobre los registros por concepto de gastos de administración. |
| 4 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CRÉDITOS SUBLÍNEA DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL- DISCAPACIDAD (A) (D) (IP). Se realizaron giros a beneficiarios, entre matrículas y auxilios de sostenimiento para 588 créditos durante 2021, que corresponden a los beneficiarios que adjuntaron certificaciones de discapacidad expedidas por el Dr. Restom. Lo anterior, relacionado con el Derecho de Petición código SIPAR 2022 23556382111 SE. | Debilidades en los controles que ejerce la entidad, para determinar la veracidad y autenticidad de las certificaciones de discapacidad aportadas por los beneficiarios que accedieron a los créditos educativos. | Garantizar de manera permanente el cruce de información entre el Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD) y la información registrada por los estudiantes ante el ICETEX, con el fin de validar la condición de discapacidad de la población. | Operar la transferencia de información que se encuentra en el RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la periodicidad de las convocatorias de crédito educativo que realiza el ICETEX. | VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA/ GRUPO DE CREDITO | Información (bases de dato) entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social. (Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD) | 2022-06-28 | 2022-09-16 | 1. Historial del correo electrónico donde se realiza la solicitud de la información al Ministerio de Salud y Protección Social y la respuesta por parte de dicha entidad. 2. Pantallazo del cargue de la información por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. | Se solicitó y recibió base de datos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2022. | Se observa cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observan las bases de datos suministrada por Minsalud. Se debe continuar en forma permanente con el cruce de información entre el Ministerio de Salud y el ICETEX. |
| 4 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CRÉDITOS SUBLÍNEA DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL- DISCAPACIDAD (A) (D) (IP). Se realizaron giros a beneficiarios, entre matrículas y auxilios de sostenimiento para 588 créditos durante 2021, que corresponden a los beneficiarios que adjuntaron certificaciones de discapacidad expedidas por el Dr. Restom. Lo anterior, relacionado con el Derecho de Petición código SIPAR 2022 23556382111 SE. | Debilidades en los controles que ejerce la entidad, para determinar la veracidad y autenticidad de las certificaciones de discapacidad aportadas por los beneficiarios que accedieron a los créditos educativos. | Garantizar de manera permanente el cruce de información entre el Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD) y la información registrada por los estudiantes ante el ICETEX, con el fin de validar la condición de discapacidad de la población. | Validar la condición de discapacidad de los estudiantes con la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social (Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD). | VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA/ GRUPO DE CREDITO | Informe con la validación de la información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social Vs la registrada en la Entidad | 2022-06-28 | 2022-09-16 | 1. Historial del correo electrónico donde se realiza la solicitud de la información al Ministerio de Salud y Protección Social y la respuesta por parte de dicha entidad. 2. Pantallazo del cargue de la información por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. | Se solicitó y recibió base de datos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2022. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observan los soportes con las validaciones realizadas. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los controles. Igualmente, se debe continuar en forma permanente con el cruce de información entre el Ministerio de Salud y el ICETEX. |
| 4 2021 | 2020 | 05/07/2022 | CRÉDITOS SUBLÍNEA DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL- DISCAPACIDAD (A) (D) (IP). Se realizaron giros a beneficiarios, entre matrículas y auxilios de sostenimiento para 588 créditos durante 2021, que corresponden a los beneficiarios que adjuntaron certificaciones de discapacidad expedidas por el Dr. Restom. Lo anterior, relacionado con el Derecho de Petición código SIPAR 2022 23556382111 SE. | Debilidades en los controles que ejerce la entidad, para determinar la veracidad y autenticidad de las certificaciones de discapacidad aportadas por los beneficiarios que accedieron a los créditos educativos. | Garantizar de manera permanente el cruce de información entre el Ministerio de Salud y Protección Social (RLCPD) y la información registrada por los estudiantes ante el ICETEX, con el fin de validar la condición de discapacidad de la población. | Informar a los solicitantes de crédito educativo que se presentan como población con discapacidad ante el ICETEX y que no se encuentran en el RLCPD, que deben presentar el certificado de discapacidad de acuerdo con lo previsto en la Resolución 113/2020 emitida por el Ministerio de Salud, para acreditar el requisito que aplica para la línea de "Protección Constitucional | VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA/ GRUPO DE CREDITO | Comunicados (Gestión realizada con el solicitante) | 2022-06-28 | 2022-09-16 | Campañas realizadas en los meses de junio, agosto y septiembre de 2022. | Se realizaron campañas informando a los solicitantes de crédito educativo que se presentan como población con discapacidad ante el ICETEX indicándoles los requisitos necesarios. Así mismo, se publicó un video en la página web para personas en condición de discapacidad. | Se evidencia cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento. Se observa el anexo con la relación de los comunicados. Se debe realizar en forma permanente cruce de información entre el Ministerio de Salud y el ICETEX, para acreditar el requisito que aplica para la línea de Protección Constitucional. |

| Código Hallazgo | Fecha vigencia Auditoría | Fecha Suscripción plan de mejoramiento | Descripción Hallazgo | Causa Hallazgo | Acción de Mejora | Descripción de Actividades | Responsable | Unidad de medida de la actividad | Fecha inicio | Fecha final | Evidencia | Conclusión o justificación del cumplimiento | Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces |
|-----------------|--------------------------|--|---|---|---|--|--|---|--------------|-------------|--------------------------------------|---|---|
| 6 2019 | 2020 | 05/07/2022 | Calidad Información Aplicativo C&CTEX. Se evidenciaron las siguientes debilidades relacionadas con créditos con recursos del ICETEX y Créditos de Fondos en Administración: Información Inconsistente en nombres y apellidos; fechas de nacimiento inconsistentes; mayores de edad con documento que no corresponde; campos vacíos o con datos en 0; cifras con valor 1. | Si bien el ICETEX ha implementado diversos mecanismos de validación y control de los procesos relacionados con la información suministrada por los solicitantes de créditos, estos no se ven reflejados en el sistema C&CTEX, generando incertidumbre sobre la calidad de la información, evidenciando las debilidades que tiene la aplicación para soportar los procesos de gestión de créditos. | Revisar conjuntamente entre áreas misionales y de soporte las reglas de calidad de datos aplicables a la parametrización de formularios de solicitudes Robustecer los puntos de control a los procesos de migración de datos que no estén automatizados | Realizar procesos de precertificación técnica en tecnología y posterior certificación por el área misional de todas las convocatorias con cambios en reglas de originación en líneas existentes y para toda nueva línea: 1. Parametrización del producto. 2. Diligenciamiento de solicitudes 3. Migración entre Plataformas 4. Legalización de Solicitudes. 5. Constitución de Garantías. | DIRECCION DE TECNOLOGIA / LIDER DE GOBIERNO DE DATOS (PLANEACION), CUSTODIOS DE DATOS (VCC, VFA) ADMINISTRADOR DE DATOS / LIDER CALIDAD (VOT) | Informe mensual de certificación de convocatorias con cambios en líneas y/o nuevas líneas | 2021-01-12 | 2022-10-31 | Informes mensuales | Se realizaron los procesos correspondientes para generar las certificaciones de las áreas misionales con los cambios en las reglas de originación tanto en las líneas actuales como en las nuevas. | Se refleja cumplimiento en la actividad determinada en el Plan de Mejoramiento, puesto que se realizó la revisión conjunta entre las áreas misionales y de soporte sobre las reglas de calidad de datos aplicables a la parametrización de formularios de solicitudes. Las áreas misionales suministraron las certificaciones de las convocatorias en 2022. Igualmente, se observa que se han desarrollado diversas actividades para mejorar la calidad de los datos en la entidad, no obstante, aún se encuentran pendientes de culminación algunas de estos; por lo tanto, se debe continuar con las gestiones pertinentes hasta su finalización. |
| 7 2019 | 2020 | 05/07/2022 | Coherencia Información Sistemas Misionales. Del análisis realizado a la información de los sistemas misionales C&CTEX, el cual soporta la gestión de solicitudes de créditos y SIGNATURE del Core Bancario que soporta el proceso de cartera, se evidenciaron anomalías en varios campos relacionados con nombres y apellidos y fechas de radicación. | Se origina por debilidades en los mecanismos de validación y control en los procesos realizados, por las áreas misionales y técnicas, relacionados con la información que es ingresada por los solicitantes de créditos al momento de realizar estas, y por inconsistencias en los mecanismos de migración de datos, entre estas dos aplicaciones (C&CTEX y SIGNATURE). | Implementación de Estrategias de remediación a los datos con aprobación del Comité de Gobierno de Datos basadas en 2 mecanismos: Procesos basados en acceso a fuentes externas y oficiales de datos (RNEC, DNP, MINSALUD) Campañas de actualización de datos con contactabilidad directa a los beneficiarios. | Se formalizarán planes de trabajo de implementación de iniciativas, las cuales serán avaladas por un comité de Gobierno de Datos formalizado en la entidad y su ejecución será liderada por los custodios de Datos con el soporte en implementación tecnológica automatizada cuando esta sea viable por la Dirección de Tecnología en cabeza de la Coordinación de Información y Datos. | VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA / GRUPO DE CREDITO/ VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACION / DIRECCION DE TECNOLOGIA | Informes de Seguimiento Trimestrales con avances de: 1. Convenios de Interoperabilidad nuevos. 2. Casos de Negocio aceptados en Comité (Automatizables con Fuentes Externas y con Campañas dirigidas al beneficiario). 3. Avances de Planes de Trabajo | 2021-01-12 | 2022-10-31 | Informes de seguimiento trimestrales | Se elaboraron los informes trimestrales que evidencian el avance del proyecto de Gobierno de Datos en la entidad. Así mismo, se observa que la entidad ya elaboró y socializó el Manual de Gobierno de Datos. | Se evidencia cumplimiento en la acción determinada en el Plan de Mejoramiento, puesto que se han ejecutado diversas actividades tendientes a mejorar la calidad de los datos y se presentaron los informes y documentos correspondientes; no obstante, se observa que algunas de estas actividades por su complejidad aún se encuentran en ejecución. Se debe continuar con las gestiones y actividades correspondientes hasta culminar la parte que aún se encuentra pendiente de finalización. |

CARLOS JAVIER RODRIGUEZ ORDOÑEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO - ICETEX

Aprobado por: Carlos Javier Rodríguez Ordoñez

Elaborado y Revisado por: Jaime Beltrán Arias / 

Fecha: 19 de enero de 2023